

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.190

Viernes 26 de Octubre de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1484179

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Núm. 1.134.- Santiago, 7 de agosto de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,

Considerando:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 7 al 8 de agosto de 2018, con destino a la ciudad de Bogotá, para participar en la Ceremonia Cambio de Mando Presidencial de la República de Colombia,

Decreto:

Desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, en las fechas expresadas en el Considerando precedente, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Andrés Chadwick Piñera.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.